



Escuela Técnica
Superior de Arquitectura

Publicación de calificaciones del estudiantado

Mié, 19/01/2022 - 11:26

Estudiantes profesores

Desde la Escuela de Arquitectura queremos compartir una publicación que consideramos de interés, dado que influye directamente tanto con el profesorado como con el estudiantado de la Universidad de Granada.

Recientemente la Secretaría General ha hecho pública una [circular informativa acerca de la publicación de calificaciones del estudiantado](#), en aras de preservar y garantizar los derechos de nuestros alumnos. La Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Granada establece así una serie de recomendaciones sobre los criterios a seguir, recordando que las calificaciones son consideradas como datos personales conforme al [Reglamento UE/2016/679, Reglamento General de Protección de Datos europeo \(RGPD\)](#).



A pesar de que este documento no deja de poner de manifiesto una serie de observaciones y recomendaciones, desde esta Escuela creemos conveniente su difusión para el general conocimiento.

Para cualquier aclaración o información adicional, puede ponerse en contacto tanto con la propia Delegada ([@email](#)) como con la Oficina de Protección de Datos de la Universidad ([@email](#)).

- [Descarga de infografía relativa a la publicación de calificaciones](#)